

SECCIÓN SEXTA

Núm. 6589

AYUNTAMIENTO DE ZUERA

RESOLUCIÓN núm. 2024-1668, de fecha 11 de septiembre, de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Zuera, por la que se resuelve aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas para la provisión mediante concurso, turno libre proceso excepcional de estabilización de empleo temporal, de una plaza de operario/a de limpieza escuela infantil como personal laboral fijo y creación de bolsa de trabajo.

Asimismo, se determina la composición del tribunal calificador y se fija la fecha para la valoración de méritos.

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO:

Núm. expte. orden presentación	Apellidos y nombre	DNI
2	BARRENA GIMÉNEZ, CARLOS	***8196**
3	SITEK, IZABELA	***1771**
4	APARICIO MARTÍN, MARÍA PILAR	***4444**
5	BARROSO PATO, VANESA	***5500**
6	DE LA TORRE BERNAL, MARÍA JESÚS	***5019**
7	MENOR GUERRERO, MARÍA PILAR	***0489**
8	GIMÉNEZ GIMÉNEZ, PATRICIA	***8468**
9	OBANDO LÓPEZ, JUDITH LUCRECIA	***1334**

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO:

Núm. expte. orden presentación	Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
1	MAIRELES HERNÁNDEZ, FRANCISCO	***5073**	(6)

- (1) No presenta anexo I o está incompleto.
- (2) No presenta anexo II o está incompleto.
- (3) No presenta anexo III o está incompleto.
- (4) No presenta DNI o está incompleto y/o está caducado.
- (5) No presenta titulación o el documento está incompleto.
- (6) No presenta justificante de abono de la tasa o de la exención por desempleo.
- (7) No presenta índice o está incompleto.
- (8) No presenta certificado de delitos o es de fecha anterior al período de presentación de instancias.
- (9) Solicitud fuera de plazo.

El tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Composición	Nombre y apellidos
PRESIDENTE/A	Doña María Aznar Lloro
Presidente/a suplente	Doña Teresa Luisa Escalona Orta
SECRETARIO/A	Doña Elena Otín Pardo
Secretario/a suplente	Don Rafael Asso Mingote
VOCAL 1	Don Ibón Lostal Lafuente
Vocal 1 suplente	Doña Gemma Aguilón Jodrá
VOCAL 2	Doña Silvia Diestre Pueyo
Vocal 2 suplente	Doña Raquel Gracia Ballano
VOCAL 3	Doña Raquel Cartié Mayoral
Vocal 3 suplente	Doña María Elisabet Larraz Martín

La valoración de méritos del concurso se realizará el día 24 de septiembre de 2024, a las 9:00 horas, en el Ayuntamiento de Zuera (situado en Plaza de España).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente recurso de reposición potestativo ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente a su derecho.

Zuera, a 11 de septiembre de 2024. — El alcalde, José Manuel Salazar Salas.

BOPZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I • Depósito legal: Z. número 1 (1958)



TARIFAS:
(artículo 9, Ordenanza fiscal núm. 3, reguladora de la tasa por la prestación de servicios del Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza)

Anuncios ordinarios:

- 1.º 0,025 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 37,50 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

Anuncios urgentes:

- 1.º 0,050 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 150,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

Administración:
Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ), Plaza de España, 2.
Teléfono: 976 288 800 - Directo: 976 288 823 - Fax: 976 288 947

Talleres:
Imprenta Provincial, Carretera de Madrid, s/n - Teléfono: 976 317 836

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprenta@dpz.es

Instrucciones y normativa para presentación de anuncios en:
<http://boletin.dpz.es/BOPZ/>

El Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://boletin.dpz.es/BOPZ/> o www.dpz.es